



## ACTA N° 006/2013

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

16.01.2013

En Los Álamos, a dieciséis días del mes de Enero de dos mil trece, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su titular, el Sr. Alcalde, don Jorge Fuentes Fetis, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS BUSTOS.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.

#### **TEMARIO:**

- Aprobación y/o rechazo acta anterior.
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Audiencia Club de Huasos "Tradiciones Chilenas" de Antihuala.
- Puntos Varios.

#### **DESARROLLO:**

#### **APROBACIÓN Y/O RECHAZO ACTA ANTERIOR:**

Acta Ordinaria de fecha 08.01.2013: Aprobada.

#### **LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.**

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Memorandum N° 16, al Jefe de Finanzas, Secplan, Administrador Municipal, Encargado Unidad de Control, informa aprobación de una subvención al Club de Huasos de Antihuala.
- Memorandum N° 17, a Director de Obras, Encargado de Aseo Ornato y Medio Ambiente, Secplan, Asesor Jurídico y Administrador Municipal, comunica situación que ha provocado la instalación de una cancha de carrera en Temuco Chico, donde no existen baños químicos y se hizo un relleno que ha provocado inundaciones en viviendas aledañas, situación planteado por la Concejal Sra. María Eugenia Garrido.
- Memorandum N° 18 al Administrador Municipal, informa lo planteado por el Concejal Sr. Cabrera, en relación oficina de control, prevención y formación policial en Cerro Alto, donde no se encontraría funcionando desde el jueves pasado.
- Memorandum N° 19, Jefe Finanzas, Secplan, Control y Administrador Municipal, informa acuerdo N° 20 por subvención especial al Coro de Profesores por un monto de M\$1.200.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Correo electrónico del Asistente Técnico del ingreso ético familiar de la Secretaría Regional de Desarrollo Social, solicitan audiencia con el Concejo para presentar el nuevo programa de ingreso ético familiar.
- Ord. N° 869, del Jefe Daem (S), adjunta ord. 383 donde se detalla el valor del traslado de párvulos y lactantes de las salas cunas de las poblaciones Caupolicán y Silvia Chacón por un valor anual de M\$7.710.

Sr. Alcalde propone mantener el servicio de traslado. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 21/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UN MONTO DE M\$7.710.- ANUAL, PARA CANCELAR EL TRASLADO DE PARVULOS Y LACTANTES DE LAS SALAS CUNAS DE LAS POBLACIONES CAUPOLICAN Y SILVIA CHACON DE LOS ALAMOS.**

**AUDIENCIA CLUB DE HUASOS TRADICIONES CHILENAS DE ANTIHUALA:**

Director del Club de Huasos Tradiciones Chilenas de Antihuala, explica que tienen un terreno que fue entregado en Comodato por unanimidad del Concejo pasado según consta en Acuerdo N°450b) de fecha 11 de Septiembre de 2012: Señala que postularon a la Gobernación Provincial a recursos regionales que tiene que ver con costumbres y tradiciones chilenas y se llama “La primera fiesta huasa de doma de potros y novillos”, que se va a llevar a cabo los días 2 y 3 de febrero del año en curso. Manifiestan que tienen algunas falencias, para ello solicitan al Sr. Alcalde y H. Concejo una subvención especial por un monto de M\$2.000.-, para hacer un límite físico sólido entre el recinto y los vecinos, que es el mayor problema que tienen y pensando en esta actividad la capacidad de los baños no es suficiente para la cantidad de gente que va a asistir, además, indican que su deseo es arreglar el sector de la cocina.

Continúan señalando que este terreno, como es municipal, le puede servir a cualquier institución de la comunidad y está a disposición de quien lo requiera y para lo que sea y como ellos están a cargo necesitan que esté en buenas condiciones y por ello vienen a solicitar esta subvención.

El sábado será el inicio, habrá concurso de cueca, en la noche una peña folclóricas con grupos invitados de la provincia, el domingo actividades ecuestres y domadura de potros y novillos. En cuanto a las entradas se conversó con Bomberos de Antihuala, ellos estarán a cargo, para que la comunidad entregue un aporte voluntario a esa Institución.

Dirigente, presenta cotizaciones y explica que se ha estado en contacto con la Srta. Katherine Benitez, Jefe Dideco, quien les está ayudando para que las mujeres Jefas de Hogar puedan participar en esta actividad, vendiendo algo.

Concejal, Sr. Liencura, apoya esta iniciativa y actividad del Club de Huasos.

Concejal, Sr. Vegas, considera deberían cobrar un monto específico bajo en la entrada y de eso un porcentaje para Bomberos y otro para la Institución para que no se genere que siempre tengan que pedir subvenciones y puedan mantener algo en caja y se puedan valer en un porcentaje para su actividad.

Dirigente, explica que en esta actividad, porque son con recursos del Gobierno, lo van hacer así, en el año tienen programadas muchas más actividades y lo harán de la forma que propone el Concejal Sr. Vegas.

Concejal, Sr. Peña, apoya esta actividad y los felicita.

Concejal, Sr. Cabrera, los felicita y agradece por realizar estas actividades.

Concejal, Sr. Aníñir, los felicita y sabe que son varios metros lineales que tienen que cerrar y el costo es más de M\$2.000.-, considera que es un monto moderado lo que solicitan.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, apoya la iniciativa para realizar esta actividad.

Sr. Alcalde, somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 22/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL DE M\$2.000.- AL CLUB DE HUASOS TRADICIONES CHILENAS DE ANTIHUALA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD “PRIMERA FIESTA HUASA DE DOMA DE POTROS Y NOVILLOS”, A REALIZARSE LOS DIAS 2 Y 3 DE FEBRERO DE 2013.**

**PUNTOS VARIOS:**

**COMITÉ APR DE PANGUE:**

Presidente del Comité, informa que fueron a ver en terreno como se había quedado acordado en el Concejo del 19 de Diciembre 2012. El día 11 de enero 2013, fue a Concepción en un vehículo municipal, agradece el apoyo. Hace entrega de una carta del proyecto y hay vecinos que están quedando fuera del mismo por la distancia.

1.- Se solicita una extensión de 1.800 mts. para beneficiar a 5 familias con un total de 28 personas, se necesitan 5 arranques. Indica que por distancia este sector queda fuera, Butaco.

2.- Se solicita una extensión de la red de agua potable de 120 metros por un camino vecinal para beneficiar a 2 familias, 2 arranques.

3.- Se solicita una extensión de 400 mts., por un camino vecinal para beneficiar a 8 familias con un total de 36 personas, 8 arranques, estas personas están incluidas en el proyecto pero sus medidores quedarán muy lejos de sus respectivos sitios.

4.- Se solicita una extensión de 250 mts., por un camino vecinal para beneficiar a 1 familias con un total de 4 personas, 1 arranque, estas personas están incluidas en el proyecto pero sus medidores quedarán muy lejos de su respectivo sitio.

Explica que por estos casos fue a Concepción, emitió la solicitud en la Oficina de Partes en la Dirección de Obras Hidráulicas y le dijeron que este proyecto por estar en ejecución tiene la probabilidad de modificarse en un corto tiempo, la Directora estaría facultada para recibirlos pero hay que pedir una audiencia y solicita al Concejo su ayuda para ir allá y conversar el tema.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta cuánto es la proyección financiera que se está pidiendo.

Dirigente señala que aproximadamente son M\$10.000.-, incluso la Empresa los está ayudando, es uno de los casos que se está pidiendo ya que los otros van dentro del proyecto y si van a tener el aporte de las tuberías por parte del municipio para el Comité porque el proyecto está avanzando.

Sr. Alcalde, señala que hay una Comisión de Concejales que les está ayudando en este tema y sugiere que esta misma comisión solicite la audiencia para después ver los recursos.

Concejal, Sr. Aníñir informa que fueron a ver los casos señalados anteriormente y efectivamente esos son los casos que el Director de Obras tendría que cubicar, saber los materiales para hacer una cantidad exacta del presupuesto que se va a requerir, esa información estaría para el próximo miércoles.

Concejal, Sr. Liencura, indica que lo que le urge al Presidente del Comité tiene que ver con los plazos, porque la Empresa está trabajando y les está pidiendo rápido qué camino se va a tomar, la gestión hay que hacerla pero hay que tomar la decisión hoy día y por eso se le pidió a obras que se pronunciara luego porque es urgente.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, propone que se junte a la brevedad la Comisión con Obras y el Comité para darles la solución más rápida y evacúen el informe y si es necesario hacer una reunión extraordinaria que se haga.

Sr. Alcalde, considera que es importante conseguir la audiencia y la ayuda que se le pueda dar como Concejo en base a los informes sociales de los casos que se podrían ayudar y se va a tener cuánto es la cantidad en dinero para el aporte ya que no se puede ayudar a todos.

Concejal, Sr. Vegas, indica que para la tranquilidad de los vecinos, la disposición del Concejo y la Municipalidad de ayudarlos está, lo que pasa es que hay que hacer los trámites que se requieren y tener las cosas claras para poder dar un monto.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que en las conversaciones con los dirigentes una de las cosas que les preocupaba a ellos y es bueno que lo planteen, es el tema de la calidad de los trabajos que están haciendo, y el Director de Obras tome nota, porque hay que ver qué Empresa está trabajando, si tiene algún contacto, algún representante y bajo qué vía está trabajando. Indica que el Municipio sabía cuál era la Empresa y es como raro. Consulta quien fiscaliza el trabajo que realiza.

Secretaria del Comité APR, agrega que la Empresa tiene a personas que están aprendiendo, no saben de albañilería, indica que hay un maestro carpintero y un jornalero, puede ser que al entregar el trabajo esté perfecto pero después de los años existan problemas y es algo que los está beneficiando.

Sr. Alcalde, consulta si la Dirección de Obras está encargada de supervisar las obras. Director de obras señala que no.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que la Comisión debiera hacer una investigación al respecto y evacúe un informe.

Concejal, Sr. Peña, explica que como comité APR, pueden solicitar a la Unidad Técnica de Essbio que les informen del proyecto la parte técnica, del material, porque un factor 6 y 10 de los PVC mínimo por exigencia de capacidad que tiene que tener el material.

Concejal, Sr. Liencura, considera que sería bueno invitar a alguien de Essbio a una sesión extraordinaria, tanto a los dirigentes del APR, a la Comisión y la Dirección de Obras, porque hay dudas en la calidad de los trabajos y hay que hacerlo luego.

Sr. Alcalde, concuerda con invitarlos, pero antes hay que solicitar la audiencia a la DOH, si se hace la reunión extraordinaria se les avisa pero deben ir por paso.

### **PRESENTACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN DE LOS ÁLAMOS**

Dn. Pablo Grandón Díaz, Delegado del Club deportivo Caupolicán señala que:

- 1.- Cuentan con 167 socios activos,
- 2.- Presidente es Jorge Díaz, Vicepresidente Dn. Segundo Villarroel, Secretario Dn. Alejandro Naín, Tesorero Dn. Igor Lloncón;
- 3.- Informa de campeonatos y lugares que han obtenido,
- 4.- El objetivo es que los niños se dediquen al deporte y su misión es generar espacios de esparcimiento para jóvenes, niños y adultos a través del deporte e insertar el fútbol como una vía de escape al alcoholismo y la drogadicción, romper con el estigma que existe en la población Caupolicán que los aqueja por años.
- 5.- Como dirigentes llevan 2 años y han habido dirigentes anteriores por muchos años y que siempre han anhelado, como ellos, contar con una sede.
- 6.- Actualmente no cuentan con un lugar donde reunirse ni guardar sus implementos, hacen reunión en las esquinas o de vez en cuando les prestan la sede de la Junta de Vecinos.
- 7.- En el Concejo pasado se les otorgó una subvención especial de M\$5.500.- para comprar el terreno para construir una sede y se le encargó al Sr. abogado el tema, pero ahora vienen a preguntar por su subvención y le dicen que no hay plata.
- 8.- Indica que viene representando a todos los socios y también quiere saber cuáles son los organismos de la municipalidad que los pueden ayudar para conseguir su sede siempre y cuando les otorguen el dinero para comprar el terreno.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que el Club Deportivo lleva mucho tiempo pidiendo esto, hubo varias instancias, una comisión de Concejales trabajó el tema en terreno y finalmente ese terreno es de un Señor que está en Santiago y que los chicos consiguieron que se lo vendieran. Se adoptó un Acuerdo de Concejo, incluso con modificación presupuestaria y fue un acuerdo por unanimidad del Concejo anterior y en finanzas los recursos estaban resguardados para comprar el terreno. Don Hernán Hormazabal, Abogado iba hacer el trámite y de hecho estuvo trabajando el tema porque tenía una hipoteca que se normalizó. Lo compraba el municipio y se entregaba en comodato al club.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que se tomó el Acuerdo para otorgar la subvención para que el club comprara el terreno, pero al analizar el tema se vio que no se podía hacer de esa forma y no se ratificó el Acuerdo por todos los Concejales para que comprara el Municipio y se otorgara en Comodato al Club y por ello se retrasó, se iba a transferir de la plata de un seguro para comprar el terreno.

Sr. Alcalde, señala que le va a encargar el tema al nuevo Asesor Jurídico para que agilice el trámite ya que el Abogado anterior le traspasó todos los temas y ellos se ponen en contacto porque tienen muy buena relación laboral. Agrega que tiene toda la voluntad de ayudar al Club Deportivo Caupolicán y en relación al estigma que hablan, no lo comparte.

Concejal, Sr. Vegas, considera que se debe tomar contacto con el dueño del terreno y hacer una carta de compromiso para que él esté más tranquilo y espere hasta cuando esté el dinero. Es una población que está estigmatizada, cree que hay que apoyar y hacer cosas y una de estas cosas importante para la población es que el Club ha ido creciendo y representando a Los Álamos en forma muy buena y es un club muy competitivo. Expresa su apoyo.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta si ese terreno cuenta con los servicios básicos de agua, luz, alcantarillado y si está dentro del radio urbano. Dirigente, indica que se ubica en calle Las Araucarias 225. La Municipalidad se comprometió a realizar los trámites porque se tiene que pagar para hacer el título.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, cree que se deben contactar con Secplan para empezar a diseñar la construcción de la sede y a ver a que fondos se va a postular, mientras se soluciona el tema del terreno.

Sr. Alcalde, informa que desde marzo en adelante se están abriendo muchos fondos a nivel nacional.

Concejal, Sr. Liencura, considera que sería bueno tomar el Acuerdo de ratificar la voluntad del Concejo de comprar el terreno en Marzo o cuando exista la disponibilidad financiera y ver en conjunto con el Club Deportivo el tema de la compra, existía una deuda de gravámenes de parte del dueño.

Sr. Alcalde, señala que el hecho que se le esté dando toda la potestad al Asesor Jurídico del tema es porque existe la voluntad del Concejo y se puede realizar todo el trámite administrativo y una vez que estén los fondos se pueda concretar la compra.

#### **DEUDA LUZ Y AGUA CLUB DPVO. HALCONES:**

En otro tema se encuentra en la sala el Sr. José Urrea del Club Deportivo Halcones a quien se le concede la palabra. Explica que están construyendo la sede en el cruce de Cerro Alto. El Concejo anterior todos aprobaron una ayuda para la instalación de la luz y el agua, trajo las cotizaciones, la luz les salía \$650.000.- y el agua \$450.000.-

Director de Obras, señala que la conexión al alcantarillado está condicionada a que la matriz está bajo un pavimento y si es así se tiene que pedir autorización al Serviu y se maneja otro valor y esa cotización sería bueno tenerla para sumarla al valor total. Se tienen que pedir los certificados de factibilidad de los servicios.

Sr. Alcalde, sugiere que se analice bien el tema antes de tomar un acuerdo, para tener claro los trámites y la cantidad que se requiere para dar una solución definitiva.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que ellos se contacten con el Secplan para que los ayude a postular a un proyecto Fril para sanear todos estos problemas, ya que ellos tienen el terreno, lo que no tienen otros clubes.

Dirigente, explica que tienen el Comodato del terreno por 30 años, trámite que se hizo el año pasado.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere que al postular a un proyecto se contemplen todas las necesidades y también la implementación de la sede.

Don Cornelio Ramírez, indica que la Empresa se ha demorado mucho en colocar los relojes, la Empresa señala que tiene un plazo de 2 a 3 meses para hacerlo y tiene que tener la autorización de Essbio. Expone que del proyecto quedó plata y se acordó que se iban a incluir a 13 familias más del mismo sector que no estaban incorporadas en el proyecto, de los sectores Los Boldos y Juan Pablo Segundo incluso, en este último sector el proyecto era para 35 personas de los cuales 25 quedaron con agua, ahora se tienen que conectar al alcantarillado y necesitan 4 cámaras y cada una cuesta \$25.000.-, además se necesita cemento, 1 cubo de arena y ripio para hacer la base y es urgente porque los van a conectar,

Essbio va a venir a ver para que comiencen a hacer las excavaciones. Otro tema es que quieren tener una reunión con Essbio en terreno. Solicita que vayan los técnicos a ver en terreno.

Director de Obras, aclara que la Empresa está haciendo el trabajo inspeccionado por Essbio y la Dirección de Obras trabaja en base a los certificados que entrega la inspección técnica de Essbio para el estado de pago.

Don Cornelio, señala que la Empresa le ha quedado debiendo a personas que trabajaron ahí y algo tendrá que ver la Municipalidad ya que le tramita el estado de pago.

Director de Obras indica que se tienen que dirigir a la Inspección del Trabajo directamente a presentar ese reclamo, el Municipio no tiene injerencia en eso.

Concejal, Sr. Liencura, considera que sería bueno que los ayudara el Asesor Jurídico si eso está pasando con respecto a las indemnizaciones de los trabajadores, sería bueno que el Municipio vea los contratos, colocar una cláusula para coartar el último estado de pago si las cotizaciones no están al día, sería bueno resguardar a los trabajadores de la Comuna, hoy se enteran porque don Cornelio avisó como Dirigente y no porque alguien de la inspección o de la Municipalidad diga que no están al día, falta eso en la Unidad de proyecto y vienen muchos proyectos más y la Dirección de Obras o la Secplan no van a dar abasto para fiscalizar tantos proyectos, hay que hacer una reingeniería para que la persona que esté encargada del proyecto tenga todo al día y no solamente en la calidad de los materiales sino también de los derechos de los trabajadores o los estados de pago, es bueno que la municipalidad tenga una visión completa del tema.

Sr. Alcalde, señala que estará en contacto con don Cornelio por las cámaras y se va solicitar por oficio para que venga la Inspección técnica de Essbio.

Director de Obras explica el proyecto y en qué etapa está.

En otro tema se concede la palabra a la Sra. María Inés Briones Ibarra, explica que vive en casa de su mamá y para el terremoto quedó en muy mal estado, con el viento y las réplicas se mueve mucho, su mamá falleció y ella quedó dueña de la casa porque fue la única hija mujer, el hermano que tenía lo mataron en la discoteque. Consulta qué podría hacer para arreglar la casa.

Sr. Alcalde, le sugiere que hable el problema con la Asistente Social para que la ayude con material para reparar un poco la casa, pero la solución definitiva es la postulación a un subsidio de vivienda.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta si esa casa es un subsidio. Sra. María Inés, indica que es un pet entorno, con un ahorro de \$85.000.- la casa está muy mala, fue al Registro Civil y le dijeron que si habían más hermanos ellos tenían que dar una firma, eran 10 pero han muerto casi todos, su hermano mayor le dice que si y a veces que no.

Sr. Alcalde, explica que en ese sentido el Municipio no puede pasar por sobre lo que la ley estipula. Pero se va a ver la forma de poder ayudarla.

Vecina, Sra. Iris del sector de Cerro Alto, consulta por el problema del agua potable.

Sr. Alcalde, consulta al Concejal, Sr. Aníñir que vio el tema de la licitación de ese proyecto.

Concejal, Sr. Aníñir, explica que se encontró la licitación de ese proyecto, pero hay que volver a dejar desierta la licitación y licitar, es un sistema de pilones, lo tenía que hacer el Departamento de Finanzas. El proyecto está autorizado por Essbio, es la única solución que se les puede dar a los vecinos del sector 21 de mayo, la Virgen y Maderinter en Tres Pinos, porque Essbio no instala medidores a sectores que no sean terrenos propios, estos sectores son tomas. Se quiso dar la solución definitiva pero Essbio no autorizó. El sistema de pilones está funcionando en el sector Galvarino y Serrano en Los Álamos.

Director de Obras, señala que el proyecto se tiene que revisar primero para volver a licitar ya que fue rechazado por la Empresa adjudicada y debe tener algún problema ésta es Empresa Nexo Consultores de Concepción.

Sra. Iris, consulta por las luminarias del sector que se encuentran apagadas.

Sr. Alcalde, indica que de aquí a un mes se tendría funcionando el camión de reposición de luminarias y no se tendrían mayores problemas, se va a habilitar un número para que los vecinos llamen y se de una respuesta rápida.

En cuanto a los tres proyectos está toda la voluntad de volver a licitarlos para su ejecución, solo se tiene que saber por qué la Empresa rechazó. Van a ir a la reunión, el proyecto se licitó pero fue la Empresa adjudicada que rechazó hacerlo. Está el compromiso de volver a licitar para que tengan la solución de este servicio a través de pilones.

Vecina, Milse Araneda Pardo, calle 4 Villa Esperanza de la Población Caupolicán, reclama porque el camión de la basura pasó y cortó los cables. Señala que está haciendo una ampliación, vino en tres oportunidades, habló con don Christian Gutiérrez, Director de Obras. Le dijeron que a las 12:00 hrs. le tenía arreglado el problema, pero eran las 15:30 no pasaba nada, llamó nuevamente y le dijeron que no se hacían cargo del costo. El chofer del camión asumió porque pasó muy brusco. Llamó a Frontel. Señala que ella tiene un negocio y tuvo que estar hasta las 17:00 hrs. sin luz.

Director de Obras, explica que ella tiene un local comercial que no tiene regularizado su permiso de construcción. El chofer del camión recolector le avisó que había cortado el cable, la señora hizo una construcción para un local comercial que no cuenta con permiso de edificación ni recepción para su funcionamiento, para eso se modificó la posición original del empalme y se movió a una parte anexa para poder construir. Eso tampoco está autorizado porque para poder mover el empalme lo tiene que autorizar y hacer Frontel. El cable estaba a una altura de 1 ó 1,5 metros y el camión lo pasó a llevar. Si el Municipio interviene en eso está en un empalme que se modificó sin autorización.

Sra. Milse, explica que ella muchas veces vino a pedir trabajo y se aburrió y decidió hacer su negocio y trabaja tranquila, tiene su permiso de sanidad y permiso municipal a través del Programa Puente. Comenta que su vecino tiene un camión pero pasa por ahí con precaución, pero el camión de la basura siempre pasa apurado y son distintos choferes, dejan la mitad de la basura botada, se supone que trabajan en un horario pero siempre andan muy apurados y de muy mala manera, realmente no sabe qué les pasa. Después de tanto venir a alegar, fueron unos niños de manos en cartera y se miraron unos a otros y le dijeron que a las 12:30 hrs. iban y le tenían solucionado el problema pero no aparecieron más.

Director de Obras, insiste que si era legal se podía, en la Villa Esperanza no se pueden hacer ampliaciones, no se puede construir nada más de lo existente, está contemplada una construcción que se diseñó en el mismo permiso de edificación y nada más que eso, el terreno es muy chico por lo tanto, no lo permite, en el caso de la señora que tiene un permiso provisorio hasta que se le termine.

Sra. Milse, explica que ahora tiene luz pero tiene que cancelarle a Frontel, cuenta que se va a reflejar en la boleta de consumo. Señala que hay niños en el vecindario y si el cable estaba así pudo ocurrir algo grave y le hubiesen echado la culpa a ella, pero fue el camión de la basura que cortó los cables y no ella. Considera que los choferes que el Alcalde contrata tienen que tener una responsabilidad porque pasan muy apurados, los caballeros que sacan la basura les piden al chofer que por favor espere un poco para sacar la basura, pero ellos andan muy apurados y de muy mal genio, debieran darse un tiempo para tener una reunión con los choferes y explicarles que tienen un tiempo para trabajar y que pasen moderadamente sacando la basura porque andan haciendo su trabajo. La semana pasada le dejaron el tambor de la basura con la mitad porque el chofer que era don Orlando andaba muy apurado y enojado, pero cree que ese es su trabajo.

Sr. Alcalde, indica que lo va hacer, que no le quepa ninguna duda. Van a tener que ver a través de social si pueden ayudar en el pago en base a la deuda que salga.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, le preocupa si eso Frontel los arregló y quedó a la misma altura, ya que se va a correr un riesgo en forma permanente y eso hay que regularizarlo y a quien le corresponde?.

Sra. Milse, insiste que esto es para que estén en conocimiento y haya una preocupación de que los choferes de los camiones de basura tengan la preocupación de andar bien, no tan acelerados porque andan haciendo su trabajo. Frontel dejó el cable a la altura que corresponde.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que se debió haber tomado las precauciones de inmediato cuando ocurrió esto, el aspecto legal pasa a segundo plano, ¿Qué hubiese pasado si ese cable lo toma un niño y muere?, no se debió haber dejado todo el día, ya que se hubiesen enfrentado a una demanda de millones por no haber considerado gastar un poco más ó menos de \$30.000.-. Finalmente señala que es un problema de actitud.

Director de Obras, insiste que el medidor no lo movió el Municipio, fue el dueño de la casa, entonces cualquier cosa que no se ajuste a lo legal es responsabilidad del propietario y no del Mm Municipio.

Don Juan Araneda Acuña, consulta cuando lo van a ayudar con el material para construir su cerco metálico.

Director de Obras, señala que no cuenta con material, además se tiene que justificar socialmente ya que es un caso particular, se puede hacer con material de PMU.

Sr. Alcalde, explica que en el tema administrativo se tiene que justificar socialmente la entrega de ayuda, aquí no es solamente voluntad del Alcalde o de alguien porque se tienen que resguardar jurídica y administrativamente, le sugiere que vea el tema con don Christian Gutiérrez, Director de Obras.

Don Juan, agrega que él saca una pensión de \$90.000.- y si hubiese tenido la plata suficiente no andaría molestando a nadie.

Concejal, Sr. Liencura, considera que independiente de quien sea el chofer o el responsable o por qué está la situación ahí, el Municipio es responsable directa o indirectamente porque son vecinos de la Comuna de Los Álamos y gracias a Dios no pasó nada y le preocupa la capacidad de respuesta del Municipio. Si fue un camión municipal, la capacidad de informar al Jefe Directo o al Municipio y eso no puede pasar toda una tarde o una mañana porque si hubiese ocurrido un accidente ahí serían



todos responsables indirectamente porque no fueron capaces de prever esta situación. Tal vez lo que hay que hacer, lo mismo que se hizo en Dideco, traer más técnicos, constructores civiles que revisen, chequeen el estado de la Comuna, respecto al alcantarillado, luminarias, tendido eléctrico, porque hay que evitar y ser proactivo, una vida humana no tiene precio, no tiene valor, por lo tanto, el esfuerzo que se haga por tener una Dirección de Obras más potenciada, más fuerte, más grande va a ser una inversión para la Comuna.

Director de Obras, explica que en la Villa Esperanza, la ley de construcciones no permite hacer un segundo piso porque la estructura no lo resiste y ante cualquier movimiento se va a caer. La gente está construyendo en el antejardín y se está desvirtuando el contexto urbano que tiene la población.

Sra. Ercira Sáez, solicita si le pueden ayudar con un sitio porque donde están viviendo le piden la casa. Señala que es madre de tres hijos y su marido se encuentra cesante.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta si postuló a la población "Villa Esperanza" de la Caupolicán. Sra. Ercira, agrega que también estuvo en una huelga acá para solicitar trabajo pero tampoco lo hubo, ahora ya empiezan las clases en marzo.

Sr. Alcalde, consulta al Director de Obras si existe alguna disponibilidad de un sitio en Los Álamos.

Director de Obras señala que habría que revisar la capacidad de terreno que tenga el Municipio y tendría que verlo el Asesor Jurídico y después ver la factibilidad legal que pueda tener para entregar un sitio. Técnicamente los terrenos públicos o fiscales tienen que resguardarse de manera más pública y no de manera particular. Anteriormente se entregaban sitios que generaban que no se podían ocupar por no tener luz, agua potable ni alcantarillado.

Sra. Ercira, indica que en las tomas hay terrenos que se venden.

Concejal, Sr. Aníñir, explica que no le van a entregar posesión legal del terreno, solamente la casa o mediagua que esté ahí se la venden, cuando se compra un terreno en forma legal, le entregan la inscripción, asignación de rol y en una toma le entregan el traspaso de la casa que están ocupando, eso no la acredita ser dueña del terreno, solamente de la casa. Para adquirir un terreno vía legal es postulando al Serviu a una población, el Municipio tampoco puede transferir de manera particular un terreno en forma directa, puede ser a un Comité o una Organización conforme a la ley, vía comodato.

Informa que existe un terreno que se compró para una planta de Essbio que nunca se hizo y tal vez podría ser una solución más rápida, está en Luis Sáez Mora, ese terreno es municipal y actualmente no hay nada construido y sería una solución más rápida.

Sra. Ercira, explica que le piden la casa en parte porque no puede pagar y la dueña va a llegar a inicios de febrero y la va a desarmar.

Sr. Alcalde, le pide a la Sra. Ercira que lo espere cuando termine el Concejo para ver con el equipo social como la pueden ayudar. Acto seguido solita al DOM favor conducir a la Sra. a la Oficina de la DIDECO.

Trabajador de PMU, viene a ratificar los despidos que se acogen a la ley, porque los despidieron habiendo documentos, ellos tienen que comer, tienen que vivir y no sabe por qué se llega a esta situación de perseguirlos. Piden una solución para ir a trabajar, hay un documento que de aquí a Abril no pueden despedir a nadie y eso lo tienen claro como autoridad, como padre aunque lo manden a limpiar los baños no se va a avergonzar, y si a una persona lo mandan a regar y no tiene familia es porque no tiene necesidad, pero ellos son padres de familia y tienen niños estudiando y de qué van a vivir ahora, lo que piden es que le den una respuesta definitiva, vuelven o van a tomar otras medidas, porque esto es algo legal, porque hay deberes y derechos y quiere que los respeten como persona.

Concejal, Sr. Liencura, señala que ayer en la prensa hubo una reunión con el Intendente donde aseguraba que no iban a haber despidos de la gente de los programas de empleo PMU y le llama la atención porque salió en el Diario El Sur donde ratifica el acuerdo firmado por los dirigentes, y dentro de las comunas no aparecía Los Álamos con desvinculaciones o no continuación del trabajo de las personas de los programas de empleo, porque estaban revisando otras comunas.

Sr. Alcalde, indica que están desvinculados de acuerdo al artículo 159, inciso 4, hubo una reunión en la Intendencia el día jueves o viernes, donde se tocó Los Álamos pero se llegó a un acuerdo que las desvinculaciones de Los Álamos estaban correctas, justificadas, estaban los dirigentes, el Subsecretario del Trabajo, el Intendente, el Diputado Manuel Monsalve y varias autoridades y se llegó a concordancia de que las ocho desvinculaciones de Los Álamos no había discusión.

Otro trabajador PMU, señala que su situación es crítica y su empleador lo despidió y lo encontró incorrecto porque le dijo que eran motivos políticos, lleva 14 años trabajando por este programa, pero de él dependen 6 personas, tiene hijos estudiando pero también tiene hijos chicos.

Sr. Alcalde, señala que el caso social lo están viendo, de hecho ayer envió al equipo social a comunicarse con su familia, vieron el tema, lo plantearon los dirigentes y el diputado Monsalve, pero no así en el tema de la reintegración, pero sí en el tema social y de hecho su hija está estudiando, el municipio se va hacer cargo de su familia, le pide que venga con su señora para sostener una conversación. Además todos los Concejales han hablado por el tema social de su familia.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que el Diputado Monsalve habló con los dirigentes que estaban representados por don Juan Rivera y Ricardo Sanhueza, y le plantearon el tema del señor Mancilla que estaba reincorporado y por eso se dio el contexto y los propios dirigentes hablaron de sus representados a decir quien sí y quien no, que estaban de acuerdo, pero donde había una situación particular era con don Carlos Mancilla y no solamente como caso social.

Concejal, Sr. Liencura, le preocupa y es grave lo que está pasando, reitera que no se cumplió con enviar el listado con nombre, rut, de las personas que fueron desvinculadas de los programas de empleo, en lo posible con el número de teléfono y el motivo formal por el cual se están desvinculando, no la ley. Que se informe que a contar del 06 de diciembre al 16 de enero por qué los están desvinculando, si faltaron o no, con nombre y apellido, porque no puede ser, esto hay que reclamarlo a nivel de parlamentario, ya lo conversó con el Senador Mariano Ruiz Esquide, es grave porque como Gobierno comunal, regional y nacional se están contradiciendo, hay compromisos a nivel de Subsecretarios, compromiso de Intendente de no desvincular a nadie y esto lo necesita urgente, esto es persecución política, con nombre y apellido, aunque lo quieran tapar con un artículo y más grave es que digan a este sí y a este no, habla de persecución y discriminación y algo más grave de sectarismo y que ocurra en la Comuna de Los Álamos y con el Alcalde más joven de Chile, porque están jugando con el pan de la gente de Los Álamos, quitándoselo a uno para dárselo a otro.

Trabajador PMU, agrega que el Dirigente Juan Rivera habla incoherencias, como dirigente es desleal, él se acomodó, puso a su señora de capataz y ella pertenecía a los programas y nunca salió a trabajar. Eso es humillación, persecución.

Concejal, Sr. Vegas, considera que el tema de la persecución política que se habla aquí le parece muy grave y delicado que se digan tan abiertamente y livianamente, si hubiesen perseguido a la gente políticamente de los programas a las 406 personas del PMU, o en la municipalidad, tendría que haber desvinculado a casi todos, porque cree que mucha gente es de izquierda y que votó por uno u otro, no cree que haya una persecución política, esta es una Comuna que políticamente no es de su lado pero quieren trabajar para todos y se dieron estos casos y lamentablemente se justificaba la desvinculación, ahora si las palabras del empleador fueron así lamentablemente no hay una grabación. Van a ver la mejor forma de poder ayudarlos, tal vez externamente. Indica que lo lamenta y es un tema que lo ha complicado.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que es importante saber que esos cupos no se pierden y se van a redestinar. La Municipalidad fruto de la inexperiencia se apresuró mucho en tomar esas decisiones, igual hay casos que no se pueden justificar y hay que reconocerlo, pero existe el caso del Sr. Mancilla que son de tipo social complejos y difíciles. Lamentablemente los dirigentes están de acuerdo y eso los sorprende y es poco lo que en esos casos pueden apelar, ya que ellos están negociando y aceptan estas condiciones. Apela por el Sr. Mancilla que es un caso crítico y todos están conscientes que los programas van a desaparecer, esto es una pirámide que va de más a menos incluso pedir más programas al Gobierno si lo único que quiere es tratar disminuir al máximo. Aquí se tomaron decisiones y lamentablemente los Dirigentes están de acuerdo.

Concejal, Sr. Aníñir, considera que se ha hablado mucho del tema y es bueno darle un corte definitivo, ser más ágil en las decisiones, hay casos que los dirigentes avalan y casos que ellos como personas no pueden avalar. El caso de don Juan Carlos Mancilla, independiente que si los Dirigentes no dijeron nada aquí hay que tratar de justificar. Lo otro si se desvincula a don Juan Carlos Mancilla lo ideal sería que se traspasara el cupo a la esposa ya que no es tan justificable la razón de su despido, porque no se conoce el problema de fondo, y se ha llegado más allá del 15 de enero y se le debe dar una respuesta porque la familia no va a llegar el 30 de enero esperando una respuesta sin tener que echarle a la olla a fin de mes y si no se toma una decisión. Se debe ver bien el caso de ambos y si son justificables.

Concejal, Sr. Liencura, le preocupa porque don Bernardo tiene 55 años y no es fácil dejarlo a brazos cruzados, no hay un criterio, alomejor tiene deudas, compromisos, ¿cómo sobrevive?, no es fácil para él, hay una responsabilidad detrás, desvincular por desvincular no es la idea, si no hay un motivo técnico, si es por motivos políticos no hay problema, lo pueden hacer y lo están haciendo pero si es un tema para mejorar se tiene que ver el tema técnico; el Intendente lo dijo en los medios de comunicación reiteró y ratificó el acuerdo de los Dirigentes, que no se iban a desvincular o echar gente de los programas de empleo, le preocupa que el Intendente, alomejor no tiene toda la información o le están ocultando la información y es grave, reitera la solicitud del listado de las ocho personas.

Concejal, Sr. Peña, expone el tema de la basura en los sectores de camping, lo que provoca un foco infeccioso de salud, incluso por arrastre en el invierno esas basuras se van a los ríos y llegan a las aguas, incluso complica el sistema para el agua potable, en el mismo sector de Pilpilco, Trongol y Caramávida se aprovecha para agua potable rural. Señala que ellos consultan por alguna acción en el tema de cuidado del medio ambiente, u otro organismo pudiera hacer algo para tratar estos temas, alomejor con difusión en las radios, o buscar algún convenio con alguna empresa.

Concejal, Sr. Vegas, considera que se pueden hacer muchas cosas si se tiene un poco de creatividad, y lo otro es la fiscalización, porque nunca ha escuchado que a alguien se le multe por botar la basura, todo se perdona, cree que debe existir una fiscalización.

Director de Obras, considera que antes de la fiscalización, el Concejo tiene que fijar una multa que tenga un poco de peso. Hay Empresas que botan la basura y al final pagar 1 UTM A 3 UTM le sale hasta rentable para no pagar los derechos municipales o de extracción y son grandes, el vertedero se cerró basado en eso. Sr. Alcalde, agrega que igual se puede ver porque los terrenos aledaños son de Bosques Arauco.

Concejal, Sr. Peña, agrega que se están produciendo los focos infecciosos en varios sectores a falta de alcantarillado y todos los días la gente le dice que se le llenó la fosa. Para los vecinos es muy caro pagar un camión de fosas, se tiene que ver la solución que lo ideal sería el alcantarillado, pero por años se ha estado peleando por ello.

Concejal, Sr. Vegas, consulta si es posible tal vez que el Municipio compre un camión usado para este fin, ayudar a los vecinos de todos los sectores, buscar una solución práctica.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que hay que tener cuidado porque hay que ver dónde se deposita ya que hay que tener la autorización, tal vez sería posible reunirse con Essbio para buscar una vía particular para que autorizaran descargar.

Sr. Alcalde, sugiere que se analice bien el tema antes de tomar un acuerdo, para tener claro de los trámites y la cantidad que se requiere para dar una solución definitiva.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que ellos se contacten con el Secplan para que los ayude a postular a un proyecto Fril para sanear todos estos problemas, ya que ellos tienen el terreno, lo que no tienen otros clubes.

Dirigente, explica que tienen el comodato del terreno por 30 años, trámite que se hizo el año pasado.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere que al postular a un proyecto se contemplen todas las necesidades y también la implementación de la sede.

Don Cornelio Ramírez, indica que la Empresa se ha demorado mucho en colocar los relojes, la Empresa dice que tiene un plazo de 2 a 3 meses para hacerlo y tiene que tener la autorización de Essbio. Expone que del proyecto quedó plata y se acordó que se iban a incluir a 13 familias más del mismo sector que no estaban incluidas en el proyecto, de los sector Los Boldos y Juan Pablo Segundo incluso en este último sector el proyecto era para 35 personas y 25 personas quedaron con agua, ahora se tienen que conectar al alcantarillado y necesitan 4 cámaras y cada una cuesta \$25.000.-, además se necesita cemento, 1 cubo de arena y ripio para hacer la base y es urgente porque los van a conectar, Essbio va a venir a ver para comiencen a hacer las excavaciones. Otro tema es que quieren tener una reunión con Essbio en terreno. Solicita que vayan los técnicos a ver en terreno.

Director de Obras, aclara que la Empresa está haciendo el trabajo inspeccionada por Essbio y la Dirección de Obras trabaja en base a los certificados que entrega la inspección técnica de Essbio para el estado de pago.

Don Cornelio, señala que la Empresa le ha quedado debiendo a personas que trabajaron ahí y algo tendrá que ver la Municipalidad ya que le tramita el estado de pago.

Director de Obras indica que se tienen que dirigir a la Inspección del Trabajo directamente a presentar ese reclamo, el Municipio no tiene injerencia en eso.

Concejal, Sr. Liencura, considera que sería bueno que los ayudara el Asesor Jurídico si eso está pasando con respecto a las indemnizaciones de los trabajadores, sería bueno que el Municipio vea los contratos, colocar una cláusula para respecto del último estado de pago de que si las cotizaciones no están al día no hay pago. Sería bueno resguardar a los trabajadores de la Comuna, hoy se enteran porque don Cornelio avisó como Dirigente y no porque alguien de la inspección o de la Municipalidad diga que no están al día, falta eso en la Unidad de proyecto y vienen muchos proyectos más y la Dirección de Obras o la Secplan no van a dar abasto para fiscalizar tantos proyectos, hay que hacer una reingeniería para que la persona que esté encargada del proyecto tenga todo al día y no solamente en la calidad de los materiales sino también de los derechos de los trabajadores o los estados de pago, es bueno que la Municipalidad tenga una visión completa del tema.

Sr. Alcalde, señala que estará en contacto con don Cornelio por las cámaras y se va solicitar por oficio para que venga la inspección técnica de Essbio.

Director de Obras explica el proyecto y qué etapa está.

En la sala se encuentra la Sra. María Inés Briones Ibarra a quien se le concede a palabra. Expone que vive en casa de su mamá y para el terremoto quedó en muy mal estado, con el viento y las replicas

se mueve mucho, su mamá falleció y ella quedó dueña de la casa porque fue la única hija mujer, el hermano que tenía lo mataron en la discoteque, consulta qué podría hacer para arreglar la casa.

Sr. Alcalde, le sugiere que hable el problema con la Asistente Social para que la ayude con material para reparar un poco la casa, pero la solución definitiva es la postulación a un subsidio de vivienda.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta si esa casa es un subsidio.

Sra. María Inés, indica que es un pet entorno, con un ahorro de \$85.000.- la casa está muy mala, fue al Registro Civil y le dijeron que si habían más hermanos ellos tenían que dar una firma, eran 10 hermanos pero han muerto casi todos, su hermano mayor le dice que si y a veces que no.

Sr. Alcalde, explica que en ese sentido el municipio no puede pasar por sobre lo que la ley estipula. Pero se va a ver la forma de poder ayudarla.

Vecina, Sra. Iris del sector de Cerro Alto, consulta por el problema del agua potable.

Sr. Alcalde, consulta al Concejal, Sr. Aníñir que vio el tema de la licitación de ese proyecto.

Concejal, Sr. Aníñir, explica que se encontró la licitación de ese proyecto, pero hay que volver a dejar desierta la licitación y volver a licitar, es un sistema de pilones, lo tenía que hacer el Departamento de Finanzas, el proyecto está autorizado por Essbio, es la única solución que se les puede dar a los vecinos del sector 21 de mayo, sector La Virgen y Maderinter en Tres Pinos, porque Essbio no instala medidores a sectores que no sean terrenos propios. Estos sectores son tomas. Se quiso dar la solución definitiva pero Essbio no autorizó. El sistema de pilones está funcionando en el sector Galvarino y Serrano en Los Álamos.

Director de Obras, señala que el proyecto se tiene que revisar primero para volver a licitar ya que fue rechazado por la Empresa adjudicada y tiene tener algún problema. Empresa Nexo Consultores de Concepción.

Sra. Iris, consulta por las luminarias del sector que se encuentran apagadas.

Sr. Alcalde, indica que de aquí a un mes se tendría funcionando el camión de reposición de luminarias y no se tendrían mayores problemas, se va a habilitar un número para que los vecinos llamen y se de una respuesta rápida. En cuanto a los tres proyectos está toda la voluntad de volver a licitarlos para su ejecución, solo se tiene que saber por qué la empresa rechazó. Van a ir a la reunión, el proyecto se licitó pero fue la Empresa adjudicada que rechazó hacerlo. Está el compromiso de volver a licitar para que tengan la solución de este servicio a través de pilones.

Director de Obras, considera que antes de la fiscalización el Concejo tiene que fijar una multa que tenga un poco de peso, hay empresas que botan la basura y al final pagar 1 UTM A 3 UTM le sale hasta rentable para no pagar los derechos municipales o de extracción y son grandes, el vertedero se cerró basado en eso. Sr. Alcalde, agrega que igual se puede ver porque los terrenos aledaños son de Bosques Arauco.

Concejal, Sr. Peña, agrega que se están produciendo los focos infecciosos en varios sectores a falta de alcantarillado y todos los días la gente le dice que se le llenó la fosa. Para los vecinos es muy caro pagar un camión de fosas, se tiene que ver la solución que lo ideal sería el alcantarillado, pero por años se ha estado peleando por ello.

Concejal, Sr. Vegas, consulta si es posible tal vez que el municipio compre un camión usado para este fin, ayudar a los vecinos de todos los sectores, buscar una solución práctica.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que hay que tener cuidado porque hay que ver dónde se deposita ya que hay que tener la autorización, tal vez sería posible reunirse con Essbio para buscar una vía particular para que autorizaran descargar.

Sr. Alcalde agrega que el camión que viene es de Los Ángeles, no hay nadie que sea de la zona y es un buen negocio, pero está el tema del descargue. También se va a trabajar el tema del alcantarillado.

Concejal, Sr. Vegas, recuerda que este problema fue planteado por un vecino de Cerro Alto pero no sabe cuál fue la solución.

Concejal, Sr. Cabrera, recuerda que la Sra. Mariela llamaba el camión cuando se reunían varias personas y el Municipio subvencionaba una parte y los vecinos pagaban el resto.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que también se inscribían en la Dirección de Obras y cuando venía el camión a los colegios se aprovechaba pero los vecinos pagaban el costo y muchas veces no contaban con \$30.000.-, se podría hacer lo mismo ahora que el camión tiene que venir a las escuelas, lo caro es traer al camión.

Sr. Alcalde, le indica al Director de Obras que eleve un informe Alfa como emergencia sanitaria para ver la posibilidad de que los ayuden, pero igual hay que hacer un catastro.

Concejal, Sr. Liencura, indica que cuando estuvieron en la reunión en el GORE por el Estadio, el Consejero Regional le planteó al Intendente y a los Municipios, enviar la solicitud de proyectos para adquirir camiones, se podría ver uno y no solo para el tema de las fosas, también para los microbasurales, tema eléctrico o que sea multiuso y plantearlo al GORE como proyecto.

Sr. Alcalde, indica que se va a presentar el proyecto y lo está trabajando el Secplan, para una retroexcavadora, una motoniveladora, un camión plano que se podría adaptar para multiuso.

Concejal, Sr. Peña, considera que la Oficina de Concejales se está desaprovechando, se podría implementar con teléfono, materiales e impresora.

Sr. Alcalde, señala que el Cesfam se va a trasladar y el 4 de marzo debería estar funcionando el nuevo y por eso se arrendó solo hasta marzo. Cree que se debería trasladar una unidad completa ya que se tienen arrendadas casas para OMIL, SENDA y otras.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que ahí se podría agregar la Unidad de Emergencia con estadía ya que el Cesfam no da para urgencia. Cuando hay 5 ó 6 pacientes que se puedan quedar durante la tarde su hay que pasarles suero o nebulizarlos. Sería bueno ver qué se va a planificar o es lo que ya tiene definido el municipio o van a ver que efectivamente el Consultorio siga siendo parte del Sistema de Salud y se haga un gran centro de urgencia.

Sr. Alcalde, indica que también se tiene pensado tener un Centro de Diálisis, un Centro de la Discapacidad. Señala que éstas son ideas que están en carpeta, pero la clave es que la Comisión puesta en marcha diga las instancias que tienen que seguir y ver cuál va a ser el destino que se le va a dar. Sugiere tener una reunión con la Comisión Puesta en Marcha y así tener el mismo lenguaje, ellos se reúnen los jueves.

Concejal, Sr. Vegas, consulta si existe un ordenamiento del Concejo en el sentido de dejar ingresar a la gente que venga a comunicarles algo previo o funciona así como vienen llegando, cree que está un poco desordenado; llega un temario bien reducido y después se encuentran con que están todo el medio día, tal vez se pueda regular.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, aclara que la comisión está viendo el reglamento de comisiones y no el reglamento de la sala de Concejo, por eso habló el tema de incorporar los

decretos alcaldicios; claramente se tiene que normar y respetar si van a trabajar como cuerpo colegiado, efectivamente respetar los acuerdos que se toman respecto a cómo procede el tema, no está en contra de que los vecinos puedan intervenir, pero la gente está viendo que no va a tener hora para hablar con el Alcalde en su oficina se va a venir directamente al Concejo, cree que se debería formar una comisión para ver el reglamento actual y qué modificaciones se le pueden hacer y someterlo a aprobación del Concejo.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que los Concejos son públicos y puede entrar cualquier persona y es el Alcalde que tiene la facultad de darle la palabra si quiere a los vecinos. Se tiene que tener cuidado al reglamentar algo y no darle la palabra a los vecinos ya que las urgencias y emergencias ocurren en cualquier momento y necesitan una solución inmediata.

Concejal, Sr. Vegas, cree que se debe ordenar más que reglamentar y la gente dice que el Concejo se ve muy desordenado. Entiende que la gente tiene derecho a opinar y plantear sus problemas más urgentes, pero tiene que haber un orden y no proyectar este desorden a la comunidad.

En otro tema, Concejal Vegas consulta por un terreno que se le otorgó al Club Deportivo Colo Colo en comodato y al parecer está al lado del Registro Civil, cree que con la idea de ordenar y si se quiere tener un Centro Cívico en ese sector no se va a ver muy bien un Club Deportivo, se podría destinar a otra cosa. Hay dos sitios que están al lado de la sede de discapacitados.

Secretaria Municipal, informa que uno está destinado al jardín que está al final de este edificio.

Director de Obras recuerda que hay un artículo de la ley que impide asignar lotes si no está regularizado.

Sr. Alcalde, está de acuerdo que si se quiere construir un Centro Cívico no se tenga un Club Deportivo en medio.

Concejales sugieren que se revise el estado de los comodatos de esos terrenos.

Concejal, Sr. Aníñir, en el tema de las personas en situación de calle, en Cerro Alto en un paradero vive una persona. Consulta qué va a pasar con las personas en situación de calle, porque va a llegar el tiempo de lluvia y esas personas no tienen un lugar donde protegerse del invierno.

Sr. Alcalde, informa que canalizó el tema a la Seremi de Desarrollo Social y no ha llegado respuesta, lo más probable es que digan que se postule a algún fondo. La Seremi va a estar el 30 de enero en Los Álamos todo el día y se podría programar una reunión con ellos y dirigentes para plantearle el tema y por la nueva ficha social y el ingreso tipo familiar.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, solicita que este Concejo acuerde enviar una carta al coro de profesores, hubo un impás y a última hora tuvo que andar para recibir su subvención y por ello solicita que se le pidan las disculpas y ojalá que no se repita y las cosas se hagan a su debido tiempo, le tocó presenciar la situación, tuvieron que estar esperando “mendigando”, estuvo conversando con ellos, llamó al Concejal Liencura y Vegas.

Concejal, Sr. Liencura, concuerda que se le deben enviar las disculpas, pero no cree que deba ser el Concejo, si no que de parte del municipio que debe asumir las excusas por el tema administrativo interno, ya que es el municipio que tiene que mejorar para que no vuelva a suceder, hay que resguardar la institucionalidad.

Sr. Alcalde, somete a votación.

**se rechaza por cinco votos en contra y dos a favor uno de la señora concejal y otro del señor alcalde para que las excusas sean otorgadas por el concejo.**

Sra. María Eugenia Garrido, solicita que se adjunte al acta de cada sesión los decretos alcaldicios dictados durante la semana y se lean como correspondencia.

Sr. Alcalde, somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 23/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES QUE SE LES ENTREGUE SEMANALMENTE LOS DECRETOS ALCALDICIOS DICTADOS DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA SESION.**

Concejal, Sr. Aniñir, - expone:

1.- Problema que aqueja a las personas de la feria campesina, ya que no los han trasladado como se hacía desde el año 2008, ya que no pueden sus sembrados para vender, solo pueden traer verduras, que son más livianas para trasladar en el bus, consultan si es posible que los trasladen, en una camioneta alcanzan.

2.- Señala que los sueldos de los funcionarios municipales no aparecen en la página web del municipio, por el tema de transparencia.

3.- Solicita la entrega de la nómina de los jóvenes que están trabajando en la escuela de verano.

4.- Solicita que Relaciones Públicas les haga llegar a sus correos las actividades que tenga el municipio para poder asistir, ya que se considera parte del municipio y quiere poder aportar en algo.

Sr. Henry Vilo de Relaciones Públicas se compromete hacerle llegar toda la información de las actividades municipales.

Sr. Alcalde, solicita la nómina de las personas de la feria campesina para poder trasladarlas.

Concejal, Sr. Liencura, plantea y solicita:

1.- Que las actas les lleguen firmadas por todos y timbradas, una vez al mes. Consulta si se están entregando a la Biblioteca pública en papel, porque los vecinos consultan y no todos tienen acceso a la web.

2.- Varios vecinos le han dicho que se inscribieron en la escuela de verano y no quedaron y quieren saber por qué, cual fue el criterio de selección.

Sr. Alcalde, informa que se inscribieron 98 y quedaron 58, pero la lista va corriendo porque muchos van renunciando.

3.- Sugiere que se les invite formalmente a las actividades municipales, porque en ocasiones son los vecinos que los invitan y no el municipio.

Sr. Alcalde, se compromete a hacerlo cuando las actividades salgan del municipio, ya que hay otras que pertenecen al DAEM o DAS y ellos hacen las invitaciones.

4.- Requiere cuidar el protocolo en las actividades, tener cuidado y ver cómo funciona en otras municipalidades, porque hay un protocolo que seguir en el tema municipal.

5.- Consulta por el tema de las mediaguas, la gente les pregunta.

6.- Consulta cómo va a funcionar en casos de emergencia, de accidente.

7.- En el cruce de Cerro Alto están echando abajo árboles, no sabe si existe un tema de cuidado de impacto ambiental, sería bueno formalizar a la empresa ACCIONA, ellos llegaron y cortaron y los vecinos andan preguntando.

8.- Reitera el destrozo que hizo una empresa en la calle Los Avellanos en Tres Pinos, hizo pedazos la vereda y están los escombros hace meses y ahí se justifica el aumento de personal en Obras para que vea los problemas en terreno.



9.- El tema del camping Pilpilco, los vecinos plantean la posibilidad del agua y no tan solo en los baños, si no que también en la piscina.

10.- Se tiene que nombrar al representante de Arauco Siete.

11.- Falta ratificar las comisiones.

Sr. Alcalde, señala que la comisión está por el tema del reglamento de las comisiones.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que se van a reunir en la tarde y esperan tener resuelto el tema del reglamento y someterlo a votación.

Sr. Alcalde, informa que respecto al agua del Camping Pilpilco va a ser muy difícil que este verano se pueda volver a la red porque están muy destruidas las instalaciones, se habilitaron estanques y el agua está llegando a las llaves y los estanques se cargan con camión aljibe.

Director de Obras, agrega que para el tema de la piscina para su funcionamiento se exige salvavidas certificado, puede haber un accidente. El tema del agua potable funciona con un camión aljibe autorizado para el traslado para cargar el estanque.

Sr. Alcalde, cree que para el próximo año se puede tener operativo, ahora se hicieron medidas paliativas, se cortó el pasto, se instalaron basureros, se arreglaron las mallas y los baños están con agua potable de estanque. Es difícil habilitar la piscina por las exigencias que se deben cumplir.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que la oficina de carabineros en Cerro Alto se repuso.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:41 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR  
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE  
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA  
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE













